

MARTIN FIERRO

REVISTA POPULAR ILUSTRADA DE CRÍTICA Y ARTE

OFICINAS: SANTIAGO DEL ESTERO 1072

DIRECTOR: ALBERTO GHIRALDO

AÑO I

BUENOS AIRES, DE JULIO DE 1904

NÚM. 18

capítulo

LIBERTAD INDIVIDUAL

propósito de la Ley de los nois

La historia de la literatura argentina

Serie complementaria: Ediciones facsimilares/18

de un machete del esbirro...
indudable que se ha iniciado la persecución
a los hombres que han cometido el delito de luchar por
el bienestar de una sociedad.
ha sido fuertes a los luchadores
inquebrantable la firmeza.

Centro Editor de América Latina

ALFREDO L. PALACIOS.

Cuando sonó en nuestro país majestuosamente la campana que anunciaba horas de reivindicaciones proletarias, cuando las muchedumbres obedeciendo a leyes fatales, for-

maron un solo pensamiento y una sola acción, la burguesía argentina atemorizada, desheredada, como los plebeyos romanos, haberse reunido en el *forum* y escuchado de los tribunos se dirigían al monte Aventino hizo tabla rasa de las instituciones e-

Y el maestro de derecho constitucional que cátedra entonces himnos a la libertad individual en ministro del interior se arranca, hace la apología del despotismo. Ignorante la nación económica que se opera en las sociedades al país de agitaciones artificiales produce muchedumbres por extranjeros que ponen en libra circulación del comercio interno y exterior. Y el extranjero es perseguido, pomposa portada de la Constitución, que ilustra argentino a todos los hombres libres que quer-

El extranjero es quien ha arrastrado el arado ha abierto el surco, quien ha arrojado la semilla que se llenen los graneros de los ricos. ¿Por qué entonces perseguirlo? ¿Por qué?—Porque ese extranjero ha abierto otro surco, pero en la vida del obrero, porque ha arrojado otra semilla de ideas nuevas, semilla que germina y produce florecencia.

Todos los poderes se han coaligado contra los nuevos. El Poder Legislativo otorga extraordinarios al Poder Ejecutivo, haciendo so de que la Constitución les califique de *infantes a la patria* (art. 29)—el Poder Judicial, formados cortesanías, tolera mansamente que se desvíen de sus atribuciones. Esos jueces son el Embajador Inglés a quien interrogaba Mazzini *mildes servidores de los acontecimientos*.

Todos los Poderes han delegado sus funciones al Jefe de los esbirros, verdadero tiranuelo, el betes de Sylva, es el que dicta las tablas de pro. Ha penetrado en los hogares, ha arrancado a los hombres, dejando a las mujeres y niños en la mayor de las desolaciones, ha sembrado odios y rencores. Pero todos estos atropellos han sido cometidos contra los extranjeros a quienes se ha conceptualizado fuera de la Constitución en virtud de una ley infame dictada por legisladores serviles y por jueces más serviles todavía. El argentino no ha sido respetado; la agitación se crea provocada por extranjeros excusivamente; éstos partieron expulsados por el Poder Público y se cree que el movimiento había terminado. ¡Oh sorpresa! las muchedumbres vuelven a conmoverse, se sienten extramercenarios, murmullos sordos y amenazadores capaces de hacer comprender al más ignorante que los movimientos de las multitudes obedecían a causas generales que venían

Martín Fierro
año 1, n° 18 y n° 35

Libertad individual
por Alfredo Palacios

La patria de Juan Alzao
por Francisco Grandmontagne

Igualdad de derechos
por Domingo Serrano

Rol social del artista
por Charles Lemaire



gritar:
extranjeros, y de ley para hacer trabajar pobres, decir: ¡Viva
inquisición española! Y ponerme triste; recontral
—Vasco hermano, me parece que al fin hemos de tener que
unirnos no más. Y muy fuerte pá peliar contra el gobierno,
que es el enemigo é todos...

MARTIN FIERRO

REVISTA POPULAR ILUSTRADA DE CRÍTICA Y ARTE

OFICINAS: SANTIAGO DEL ESTERO 1072



DIRECTOR: ALBERTO GHIRALDO

AÑO I

BUENOS AIRES, 7 DE JULIO DE 1904

NÚM. 18

LIBERTAD INDIVIDUAL

(A propósito de la Ley de Residencia)

El régimen democrático representativo de que blasonan los detractores de las ideas nuevas, está subvertido. Vivimos en plena dictadura.

La libertad individual, síntesis de todas las libertades, la más querida de todas las prerrogativas inherentes a la personalidad humana, ha sido destruida por el poder arbitrario de un tiranuelo ensoberbecido. ¡Y tenemos una constitución que, como *palladium* de las libertades modernas, se exhibe con orgullo ante los demás países del mundo! No son garantías, no son derechos, aquellos que sólo están inscriptos en el texto frío de la ley

.....
Cuando sonó en nuestro país majestuosamente la campana que anunciaba horas de reivindicaciones proletarias, cuando las muchedumbres obedeciendo a leyes fatales, formaron un solo pensamiento y una sola acción en presencia de la burguesía argentina atemorizada, cuando los desheredados, —como los plebeyos romanos,— después de haberse reunido en el *forum* y escuchado las arengas de los tribunos se dirigían al monte Aventino, —el gobierno hizo tabla rasa de las instituciones escritas.

Y el maestro de derecho constitucional que desde la cátedra entonaba himnos a la libertad individual, convertido en ministro del interior se arranca la careta y hace la apología del despotismo. Ignorante de la evolución económica que se opera en las sociedades, habla al país de agitaciones artificiales producidas en las muchedumbres por extranjeros que ponen en peligro la libre circulación del comercio interno y externo de la república. Y el extranjero es perseguido, malgrado la pomposa portada de la Constitución, que llama al suelo argentino a todos los hombres libres que quieran habitarlo.

El extranjero es quien ha arrastrado el arado, quien ha abierto el surco, quien ha arrojado la semilla para que se llenen los graneros de los ricos. ¿Por qué entonces perseguirlo? ¿Por qué? —Porque esa mismo extranjero ha abierto otro surco, pero en la inteligencia del obrero, porque ha arrojado otra semilla, la de las ideas nuevas, semilla que germina y produce hermosa florescencia.

Todos los poderes se han coaligado contra los hombres nuevos. El Poder Legislativo otorga facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, haciendo caso omiso de que la Constitución les califique de *infames traidores a la patria* (art. 29)—el Poder Judicial, formado de ancianos cortesanos, tolera mansamente que se invada la esfera de sus atribuciones. Esos jueces son como aquel Embajador Inglés a quien interrogaba Mazzarino: *humildes servidores de los acontecimientos*.

Todos los Poderes han delegado sus funciones en el Jefe de los esbirros, verdadero tiranuelo, que con ribetes de Syla, es el que dicta las tablas de proscripción. Ha penetrado en los hogares, ha arrancado violentamente a los hombres, dejando a las mujeres y a los niños en la mayor de las desolaciones, ha sembrado odios y rencores. Pero todos estos atropellos habían sido cometidos contra los extranjeros a quienes se han concepuado fuera de la Constitución en virtud de una ley infame dictada por legisladores serviles y aplicada por jueces más serviles todavía. El argentino había sido respetado; la agitación se creía provocada por extranjeros exclusivamente; éstos partieron del país expulsados por el Poder Público y se creyó que todo había terminado. ¡Oh sorpresa! las muchedumbres vuelven a conmoverse, se sienten extremecimientos, murmullos sordos y amenazadores capaces de hacer comprender al más ignorante que los movimientos de las multitudes obedecían a causas generales que venían

desde muy hondo. Y he ahí que al argentino también alcanza el machete del esbirro.....

.....
Es indudable que se ha iniciado la era de la persecución para los hombres que han cometido el delito de luchar por el advenimiento de una sociedad mejor. Pero la persecución hará más fuertes a los luchadores, afianzará la fé, y hará inquebrantable la firmeza.
.....

ALFREDO L. PALACIOS.

Diálogos de actualidad



—Cuando yo saber Constitución linda de este país, gritar: ¡Viva la república Argentina! Hoy, después de ley para echar extranjeros, y de ley para hacer trabajar pobres, decir: ¡Viva injuición española! Y ponerme triste; recontra!

—Vasco hermano, me parece que al fin hemos de tener que unirnos no más. Y muy fuerte pá peñar contra el gobierno, que es el enemigo é todos...